



Anuncio

DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PSICÓLOGO/A Y PISCÓLOGO/A EEIIA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

Por Decreto de fecha 23 de febrero de 2023, se ha resuelto lo siguiente:

“Convocado el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de psicólogo/a y psicólogo/a EEIIA, por el procedimiento de concurso procede designar el tribunal calificador encargado de la valoración de los méritos presentados por las personas participantes.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de las bases específicas rectoras de las pruebas selectivas que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo temporal de psicólogo/a y psicólogo/a EEIIA, por la que se establece la constitución del tribunal calificador.

Y con el informe favorable del jefe del Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de Recursos Humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Decreto de la Alcaldía 2020-5599, de 24 de septiembre de 2020, que resuelve la designación de la concejalía delegada de Recursos Humanos, de conformidad con la delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de junio de 2019, en su punto II. apartados 28 y 30, *aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento, así como designar los miembros de los tribunales de selección en los procesos de selección de personal.*

Resuelvo

Primero. Nombrar al Tribunal calificador de dicho proceso selectivo que, de conformidad con las bases, estará compuesto por:

Presidente/a

Titular: doña Pilar M.^a Molto Domenech, Coordinadora General del Área de Bienestar Social y Dependencia del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.



Suplente: don Fernando Calduch Ortega, Coordinador General de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Vocales

Titular: don Joaquín E. Martínez Buils, Jefe de Negociado-adjunto de Sección del Negociado de Prevención de Trastornos Adictivos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Carles Izquierdo Fortea, Técnico Asesor de la Unidad de Modernización del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: doña M^a Amalia Corrales Rodríguez, Psicóloga del Negociado de Familia e Infancia del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Juan Bta. Uso Arnal, Jefe del Negociado de Bibliotecas del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: doña Luisa M.^a Ortega Toledo, Psicóloga del Negociado de Familia e Infancia del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Araceli Tárrega Nebot, Técnica Asesora del Negociado de Promoción Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Secretario/a

Titular: doña Elena Martí Segarra, Jefa de Sección de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Juan Barreda Barberà, Técnico de Administración General del Negociado Administrativo de Control Urbanístico y Licencias del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.”.

La concejala delegada de Recursos Humanos,

Marinela Mónica Barabás

(Documento firmado electrónicamente al margen)

